



## ACUERDO DE DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD TÉCNICA DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASESORAMIENTO JURÍDICO Y LETRADO ASESOR PARA SOCIEDAD DE DESARROLLO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE S.A.U.

El órgano de contratación del procedimiento de contratación de los servicios de asesoramiento jurídico y letrado asesor en materia civil, mercantil-societario y administrativo, siendo competente para la determinación de los miembros de la Unidad Técnica de Valoración, acuerda la designación de los siguientes:

### Miembros:

- Ubaldo Rodríguez Cabrera, en funciones de Presidente de la Unidad Técnica.
- M<sup>a</sup> Candelaria Mellado Galdona, en funciones de vocal de la Unidad Técnica.
- Estrella Della-Ventura Batista, en funciones de Secretaria de la Unidad Técnica.

Para aquellos casos en que no pudiera encontrarse presente alguno de los miembros designados con anterioridad, se establecen las siguientes personas como suplentes:

- Estefanía Hernández Estárico en funciones de Presidenta Suplente de la Unidad Técnica.
- Alejandro Santos Perera, en funciones de vocal Suplente de la Unidad Técnica.
- Juan Carlos Betancort Reyes, en funciones de Secretaria suplente de la Unidad Técnica

No obstante lo anterior, se podrán modificar las funciones de los suplentes en aquellos casos en que se produzcan ausencias múltiples, así como designar otros miembros en caso de ser necesario, de forma justificada.

Don Alfonso Cabello Mesa

Consejero Delegado

*(Documento firmado digitalmente)*

